

Guayaquil, Marzo del 2.005

Señores  
ACCIONISTAS DE ANDRADE & MERRILL S.A.  
Ciudad,

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de Andrade & Merrill S.A., he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas & Ganancias correspondientes al ejercicio 2.004, y puedo informar que los procedimientos contables aplicados son conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Analizando el activo y pasivo refleja lo siguiente:

Activo ( \$ 9.947.37 ) - Pasivo ( \$ 8.681.32 )  
Relación de 1.15 veces.

El estado de pérdidas & Ganancias determina lo siguiente:

Ingresos .....	\$	11.070.00
( - ) Gastos generales.....	"	<u>10.672.12</u>
Utilidad del ejercicio.....	\$	397.88



- 5 JUL. 2005

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas,

De Uds. atentamente,

Comisario.